

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **05 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la **lic. Erika Alejandra Macías Olmedo**, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **05 de junio de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **“La Ley”**, se emite el siguiente:

FALLO**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

- RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GREGORIO VILLARREAL GLORIA, TRASCARGA ESPECIALIZADA VILLARREAL, S.A. DE C.V., RECO TRANSPORTES ECOLÓGICOS NORESTE, S.A. DE C.V., TRANSPORTES REGULARES Y ESPECIALIZADOS KAMAR, S.A. DE C.V., SETRAMEX, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO DEL GRUPO MICROANÁLISIS, S.A. DE C.V.
- TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso U) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

I.1.1 Propositiones que cumplen.

- RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GREGORIO VILLARREAL GLORIA, TRASCARGA ESPECIALIZADA VILLARREAL, S.A. DE C.V., RECO TRANSPORTES ECOLÓGICOS NORESTE, S.A. DE C.V., TRANSPORTES REGULARES Y ESPECIALIZADOS KAMAR, S.A. DE C.V., SETRAMEX, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO DEL GRUPO MICROANÁLISIS, S.A. DE C.V.
- TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

I.1.2 Propositiones desechadas.

- Ninguna.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue Elaborada por el Ing. Rodolfo Gómez Ramírez, Subdirector de Servicios Especiales para Suelos Contaminados, Revisada por el M. en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y Autorizada por el Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2 inciso U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo previsto en la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 27 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

I.2.1 Propuesta técnica desechada.

- RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQIUM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GREGORIO VILLARREAL GLORIA, TRASCARGA ESPECIALIZADA VILLARREAL, S.A. DE C.V., RECO TRANSPORTES ECOLÓGICOS NORESTE, S.A. DE C.V., TRANSPORTES REGULARES Y ESPECIALIZADOS KAMAR, S.A. DE C.V., SETRAMEX, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO DEL GRUPO MICROANÁLISIS, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA por los siguientes motivos:

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

SUBRUBRO 1.1: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

PRIMERA: EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LOS SERVICIOS.

REQUERIMIENTO: PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

1. Ing. Miguel Ángel Garza Ávila. Experiencia mayor a 3 años Folios: 121-129
2. IQ. Juan Ricardo Silva Bazaldúa. No demuestra experiencia en las actividades de “Servicio de carga, transporte, y disposición final de residuos peligrosos”. No menciona proyectos en los que haya participado, tampoco menciona periodos de ejecución de los mismos, ni nombre del responsable de los proyectos. Folios: 130-133.

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

SUBRUBRO: METODOLOGÍA.

No presenta completa la metodología que aplicará, ya que para las siguientes actividades, transcribió los textos del Anexo técnico de la convocatoria y no describió detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro.
- 2.- Excavación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro.
3. Muestreo y análisis del suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro.

Por los motivos ante expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018, en su Anexo “Especificaciones Técnicas”, en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

Por los motivos ante expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A), D) y E) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.
- E). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuesta técnica que SI cumple.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	58.52

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el M. en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados, de conformidad con el Apartado V numeral 2 incisos R) y U) de la Convocatoria, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo de la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

I.3.1 Propuesta desechada.

- Ninguna

I.3.2 Propuesta que cumple.

- TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Licitante	Importe total máximo ofertado sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=40)
TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	\$10,798,874.74	40.00

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018, se determina solvente la siguiente proposición:

- TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	58.52	40.00	98.52



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

"SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los integrantes de la proposición conjunta se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los integrantes de la proposición conjunta adjudicada.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018 y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por haber obtenido la mayor puntuación derivada de la evaluación técnica y económica, además de ser solvente se adjudica el contrato, como a continuación se indica:

PROVEEDOR			TIPO DE CONTRATO		ESTRATIFICACIÓN		MONEDA	
TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.			ABIERTO		MEDIANA		PESOS MEXICANOS	

REF.	No. de exhibición	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
3.1	1	Programa de trabajo calendarizado	Doc.	1	1	\$4,583.32	\$4,583.32	\$4,583.32	\$5,316.65	\$5,316.65
3.2	1	Trazo y nivelación de suelo contaminado con mercurio	m2	1,403	1,403	\$38.98	\$54,688.94	\$54,688.94	\$63,439.17	\$63,439.17
3.3	1 y 2	Excavación de suelo contaminado con mercurio	m3	1,858	2,786	\$183.25	\$340,478.50	\$510,534.50	\$394,955.06	\$592,220.02
3.4	1	Muestreo de suelos contaminados para determinar la concentración de mercurio (colectar 9 muestras y su análisis)	Servicio	9	9	\$4,322.08	\$38,898.72	\$38,898.72	\$45,122.52	\$45,122.52
3.5	1 y 2	Carga y transporte de los residuos de la demolición de la Planta Sosa-	Ton.	3412	5119	\$1,405.19	\$4,794,508.28	\$7,193,167.61	\$5,561,629.60	\$8,344,074.43

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

REF.	No. de exhibición	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
		Cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos existentes en todo el predio								
3.6	1 y 2	Disposición final en confinamiento controlado autorizado por la SEMARNAT de los residuos de la demolición de la Planta Sosa-Cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos existentes en todo el predio	Ton.	3412	5119	\$559.04	\$1,907,444.48	\$2,861,725.76	\$2,212,635.60	\$3,319,601.88
3.7	1	Informe parcial	Dóc.	1	1	\$40,552.50	\$40,552.50	\$40,552.50	\$47,040.90	\$47,040.90
3.8	2	Informe final	Dóc.	1	1	\$94,723.39	\$94,723.39	\$94,723.39	\$109,879.13	\$109,879.13
							\$7,275,878.13	\$10,798,874.74	\$8,440,018.63	\$12,526,694.70

El ejercicio del parámetro mínimo y máximo será en función a los precios unitarios y a los servicios efectivamente devengados.

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 06 de junio al 21 de agosto de 2018.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E82-2018.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 15 de junio de 2018 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **indivisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.
- Deberá presentar a la SEMARNAT una póliza de seguro de responsabilidad civil o daños a terceros, por daños o perjuicios que sus empleados pudieran causar a empleados, visitantes, equipos e instalaciones de la Secretaría, con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, por un importe de hasta \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) por evento, la cual deberá estar en todo momento vigente, durante la vigencia del contrato.

Se obliga a entregar la póliza de seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros a mas tardar cinco días después del inicio de la prestación del servicio. Asimismo, para el caso de que los daños o perjuicios excedan de ese importe, **el licitante adjudicado** se hará cargo de ellos, reparando o sustituyendo los bienes a más tardar, en un periodo de 15 días naturales a partir de que se haga efectiva la póliza de seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros.

La entrega de la póliza de seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros deberá realizarse en Oficialía de Partes de la DGGIMAR, mediante un escrito libre refiriendo al número de contrato y debe estar dirigido al Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras.

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación del mecanismo de puntos o porcentajes la cual fue Elaborada por el Ing. Rodolfo Gómez Ramírez, Subdirector de Servicios Especiales para Suelos Contaminados, Revisada por el M. en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y Autorizada por el Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el M. en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados.

Este fallo es emitido por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

"SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participen en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 50 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a los artículos 11 de la LAASSP, 13 de la LOPSRM, 9 de la LAPP y 12 para la LFACP.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 27 de la LFACP y 131 de la LAPP.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

Así mismo, los particulares deberán observar lo concerniente a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en lo aplicable.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:00 horas** del día **05 de junio de 2018**.

Esta Acta consta 43 fojas útiles (13 fojas corresponden a este instrumento, 27 fojas correspondientes a la evaluación detallada mediante el mecanismo de puntos o porcentajes y 3 fojas del sistema compranet), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo	Subdirectora de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Convocante Preside y emite	
M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados Área Requirente y Técnica	
Alejandra Navarro Luna	Jefe de Departamento de Gestión de Suelos Contaminados de la DGGIMAR Área Requirente y Técnica	



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E82-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”

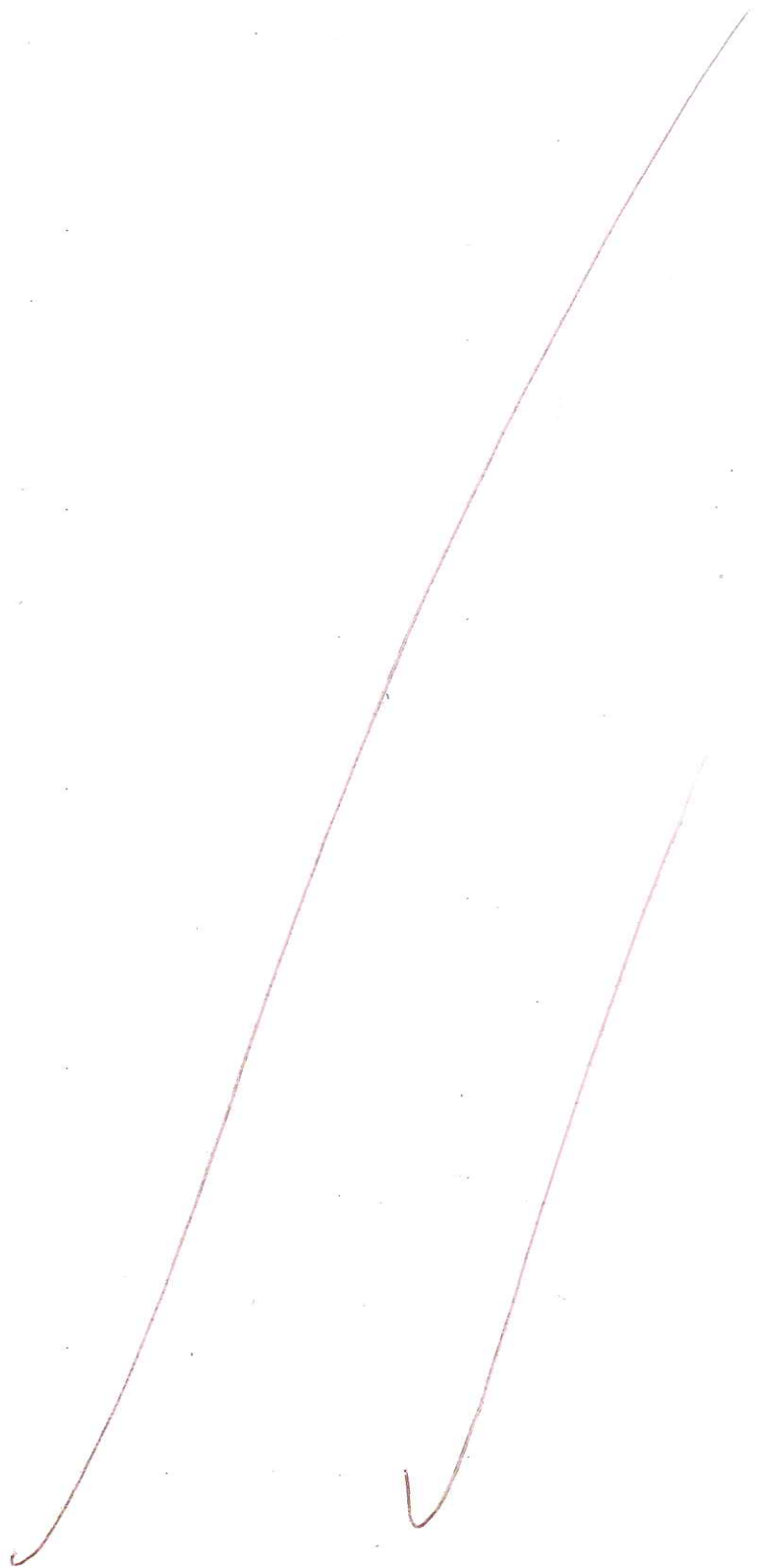
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE

FIRMA

Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez

----- FIN DEL ACTA -----





DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E82-2018

ASOCIACIONES TECNOLÓGICAS DE OTRA PARTICIPA	EMPRESAS		EMPRESA 2
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.		NO CUMPLE	CUMPLE
Segunda. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	CUMPLE		CUMPLE
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	CUMPLE		CUMPLE
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	CUMPLE		CUMPLE
Participación de discapacitados.		NO ACREDITA	NO ACREDITA
Participación de MIPYMES con innovación tecnológica.		NO ACREDITA	NO ACREDITA
Equidad de género.		NO ACREDITA	NO ACREDITA
Experiencia: Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: • Carga-transporte de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos.	CUMPLE		CUMPLE
Especialidad: Número de contratos considerando cualquiera de las siguientes actividades: • Disposición de residuos peligrosos.	CUMPLE		CUMPLE



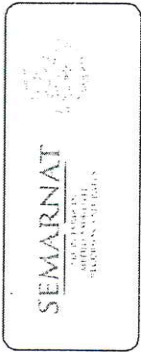
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E82-2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Metodología que aplicará para la prestación de los servicios.		NO CUMPLE	CUMPLE	
Plan de trabajo.	CUMPLE		CUMPLE	
Esquema Estructural.	CUMPLE		CUMPLE	
Cumplimiento de Contratos relacionado con: 1.-Carga-transporte de residuos peligrosos. 2.-Manejo de residuos peligrosos. 3.-Disposición final de residuos peligrosos.	CUMPLE		CUMPLE	

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO ACREDITA" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

NOTA: LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE ANEXA TABLA DONDE SE MUESTRA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E82-2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

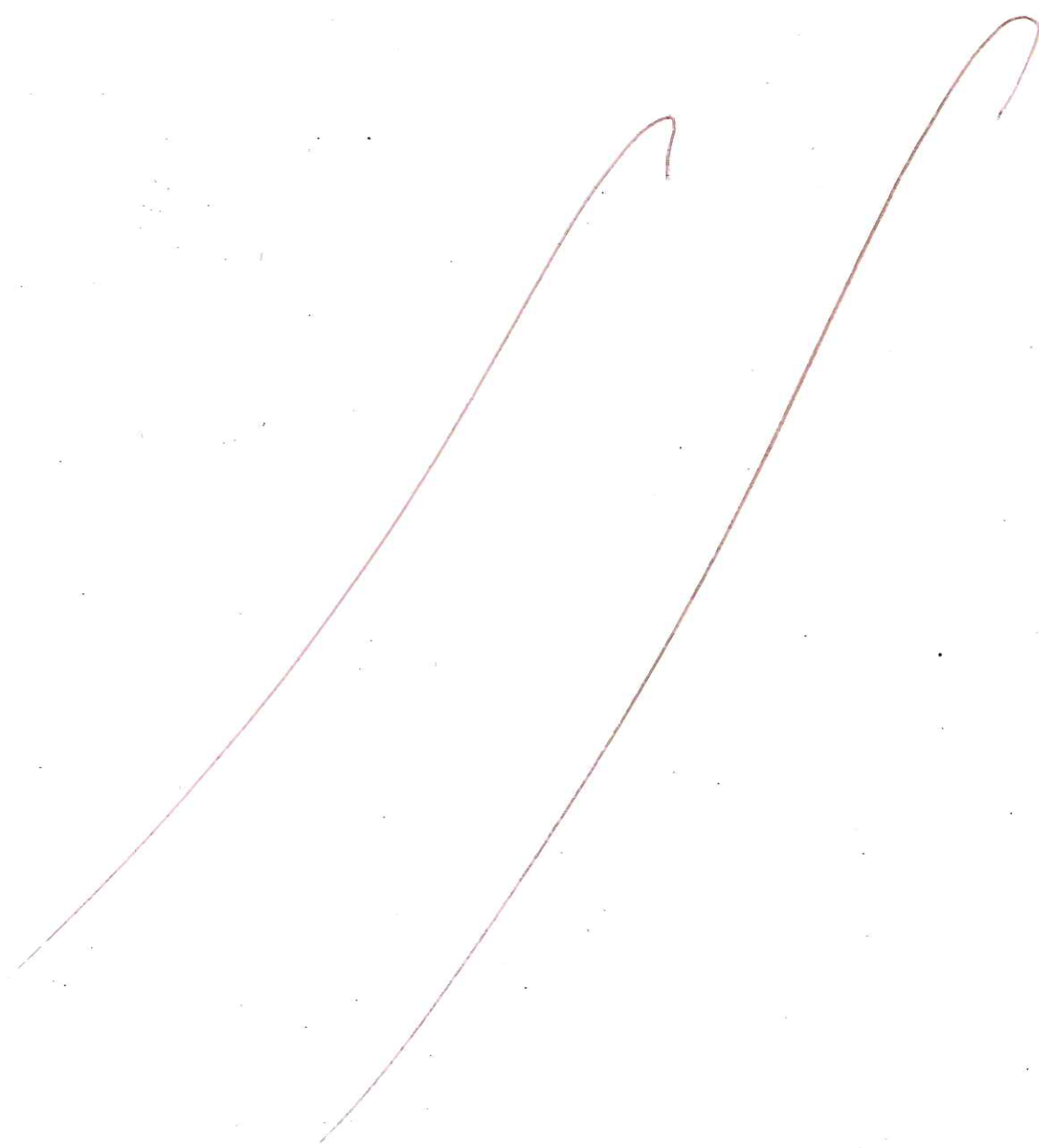
1.- RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUEM, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V., Trascarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V., Gregorio Villarreal Gloria, Transportes José Guajardo, S.A. de C.V., Transminerales Zarfer S.A. de C.V. y Setramex, S.A. de C.V. Rubro 1. Capacidad del licitante. En Personal Especializado (IQ. Juan Ricardo Silva Bazaldúa) no demuestra experiencia en las actividades de "Servicio de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos", y no indica los proyectos en los que ha participado, tampoco menciona periodos de ejecución de los mismos, ni nombre del responsable de los proyectos. Rubro 3. Propuesta de Trabajo. No presenta completa la metodología que aplicará, ya que para las siguientes actividades, transcribió los textos del Anexo Técnico de la convocatoria y no describió detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. 2. Excavación de suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. 3. Muestreo y análisis de suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro.	
3.- TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con Transportes OSOYER, S.A. de C.V. y Proyectos Nacionales de Transportes S.A. de C.V. Dicha empresa obtuvo 58.52 en la evaluación técnica.	

Resumen	Puntos obtenidos en la evaluación técnica
EMPRESA 1: RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUEM, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V., Trascarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V., Gregorio Villarreal Gloria, Transportes José Guajardo, S.A. de C.V., Transminerales Zarfer S.A. de C.V., Setramex, S.A. de C.V. y Laboratorios del Grupo Microanálisis, S.A. de C.V.	DESECHAMIENTO
EMPRESA 2: TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Transportes OSOYER, S.A. de C.V. y Proyectos Nacionales de Transportes S.A. de C.V.	58.52

ELABORÓ
ING. RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
Subdirector de Servicios Especiales para Suelos Contaminados

REVISÓ
M. EN I. MIGUEL ÁNGEL IRABIÉN ALCOCER
Director de Restauración de Sitios Contaminados

AUTORIZÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA LUNA
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas



La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Término DÉCIMO ya que se trata de la contratación de servicios, sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para llevar a cabo el "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.									
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)									
Subrubro 1.1. Capacidad de los recursos humanos (Deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	OBSERVACIONES	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la	Jefe de equipo.	Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínimo de un año en las actividades abajo señaladas. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. La experiencia deberá ser en los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Operación de residuos peligrosos. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	2.70				Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osoyer, S.A. de C.V. y Proyectos Nacionales de Transporte, S.A. de C. V.	Observaciones
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70					
			Tiene una experiencia mayor de 1 año y hasta de 2 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00			2.70		
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	CAUSA DESECHAMIENTO					

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

materia de los servicios.	Currículum vitae del personal profesional especializado (2 personas), mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínimo de un año en las actividades abajo señaladas. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. La experiencia deberá ser en los temas siguientes: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos de peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como personal profesional especializado durante la prestación del servicio.	30%	3.96	1.26	Cada una de las personas tiene una experiencia mayor a 3 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.26	OBSERVACIONES
Personal profesional especializado.				1.00	Cada una de las personas tiene una experiencia mayor de 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00	César Germán Torres de León. Experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento". Folios 43 a 46. Juan Antonio Toledo Rodríguez. Experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento". Folios 76 y 77.
				CAUSA DESECHAMIENTO	Cada una de las personas tiene una experiencia mayor de 1 año de experiencia en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50	
				4.00	Licenciatura con diplomados, o estudios de especialidad o de maestría.	4.00	Salomón Rojas Peña. Ingeniero Industrial Administrador. Cédula Profesional: 1408759 Folio 16. Maestría en Ingeniería Industrial en Productividad. Folio 15.
Jefe de equipo.	Copia de título o copia de cédula profesional en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería, química, biología o licenciatura en áreas ambientales.			3.00	Licenciatura.	3.00	
				CAUSA DESECHAMIENTO	No acredita por lo menos licenciatura.		
				3.26	Cada una de las personas acredita licenciatura (Título o con cédula profesional).	3.26	César Germán Torres de León. Licenciatura en Ciencias Químicas. Título: Folios 47 y 48. Cédula profesional: 5362364 Folio: 49.
Personal profesional especializado.	Copia de título o cédula profesional, o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero, químico, biólogo o licenciatura en áreas ambientales Las copias de los títulos o cédulas profesionales deberán ser legibles.		55%	2.00	Cada una de las personas acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura.	2.00	Juan Antonio Toledo Rodríguez. Ingeniero Metalúrgico Industrial. Título: Folio 82.
				0.00	Una o ambas personas no acreditan por lo menos ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura.	0.00	

Segunda.
Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PRECIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso o una capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta por lo menos 3 constancias, diplomas y/o certificados.	1.20	15%	1.98	1.20	100%	13.20
			Presenta de 1 a 2 constancias, diplomas o certificados.	0.80					
			No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	CAUSA DESECHAMIENTO					
	Cada una de las personas presenta por lo menos 3 constancias, diplomas o certificados.	0.78							
Personal profesional especializado.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso o una capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Operación de residuos peligrosos. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada una de las personas presenta de 1 a 2 constancias, diplomas o certificados.	0.50	0.50	0.50	12.92			
		Una o ambas personas no presentan por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.00						
		Total Subrubro 1.1		13.20			100%	13.20	12.92
OBSERVACIONES									
Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osoyer, S.A. de C.V. y Salomón Rojas Peña. Presenta 3 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Folios 30, 39 y 41. César Germán Torres de León. Presenta 5 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Folios 50, 51, 64, 73 y 74. Juan Antonio Toledo Rodríguez. Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan el haber recibido un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Folios 111 y 112.									

OBSERVACIONES

Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osoyer, S.A. de C.V. y

Salomón Rojas Peña.

Presenta 3 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
Folios 30, 39 y 41.

César Germán Torres de León.

Presenta 5 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
Folios 50, 51, 64, 73 y 74.

Juan Antonio Toledo Rodríguez.

Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados que acreditan el haber recibido un curso o capacitación de al menos 8 horas en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
Folios 111 y 112.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL “SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”									
Subrubro 12: Capacitación de los recursos económicos y equipamiento (del 40% de por lo menos al 40% del total del rubro)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto máximo de su propuesta o superior.	9.60	100%	9.60	9.60	Presentan declaraciones fiscales anuales, sus ingresos son superiores al 20% del monto máximo de la propuesta. Transportes Osoyer, S.A. de C.V. Folios 120-127, 128-143. Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V. Folios 144-152, 152-168. Proyectos Nacionales de Transporte, S.A. de C. Folios 169-170 y 171-186.	
			Ingresos netos anuales entre 10 % y menos del 20% del monto máximo de su propuesta.	6.00					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto máximo de su propuesta.	0.00					
Total Subrubro 1.2				9.60	100%	9.60	9.60		
Subrubro 13: Participación de personas con discapacidad en las actividades de “EL LICITANTE” con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita más del 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.48	100%	0.48	0.00		
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES							OBSERVACIONES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."							
Subrubro 1.3: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica							
		Total Subrubro 1.3	0.48	100%	0.48	0.00	
		Subrubro 1.4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica				0.48	0.00
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Participación de MIPYMES con innovación tecnológica.	Acreditación de producir bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que utilizará en la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	Presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años..	0.48	100%	0.48	0.00
			No acredita registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0			
		Total Subrubro 1.4	0.48	100%	0.48	0.00	
Subrubro 1.5: Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género.							0.24
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Equidad de género.	Certificado de cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.24	100%	0.24	0.00
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0			
		Total Subrubro 1.5	0.24	100%	0.24	0.00	
		TOTAL RUBRO 1	24.00	100%	24.00	22.52	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. 18 puntos.

18

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	Observaciones
Experiencia.	Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: • Carga-transporte de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos.	La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedidos (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán traslapes). • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Máximo podrán acreditar 3 o más años de experiencia y mínimo 1 año • Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida.	Es el licitante que acredita 3 años o más de experiencia.	9.00			Presenta documentos probatorios que acreditan más de 5 años (6.3 años) de experiencia en realización de servicios de carga-transporte y manejo de residuos peligrosos, de acuerdo a la siguiente relación: 1. Contrato CS-RMIN-01-4711 (Folios 000192-000216). 2. Pedido 159830-OS (Folios 000543-000759). 3. Pedido 4501135001 (Folios 000761-000818 y 000821 - 000839). 4. Pedido 5300001474 (Folios 1266 - 1286). 5. Pedido F1520931 (Folios 0001026-0001264). 6. Pedido 5300001503 (Folios 1287 - 1311). 7. Pedido 166015-OS (Folios 1313 - 1667). 8. Pedido G1619722 y G1619723 (Folios 1743 - 1830). 9. Pedido FACTURAS TAE:13093, 13173, 13174, 13273, 13274, 13334, 13335, 13339, 13452, 14070 (Folios 1832 - 1880). 10. Pedido FACTURAS TAE:12855, 13011, 13177, 13235, 13270, 13271, 13296, 13904, 13983, 14132 (Folios 1882 - 1924). 11. Pedido PO003.0000382410 (Folios 2673 - 2803). 12. Contrato DGRMIS-DAC-DGIMAR-OP-00172017 (Folios 2805 -2929). 13. Pedido F1716284 y F1716285 (Folios 2931 - 3029). 14. Pedido 198141 - OS (Folios 1926 - 2379). 15. Pedido G1813098 (Folios 3031 - 3133).
		Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, sólo serán contabilizados en un periodo. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar una experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita de 1 a menos de 3 años de experiencia.	PROPORCIONAL		9.00	
			No acredita por lo menos un año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	18.00	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
Especialidad.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos y/o pedidos. Podrán acreditar 5 o más contratos y mínimo 2 contratos y/o pedidos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos de servicio debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	9.00	PROPORCIONAL	9.00	100%	18.00	18.00	18.00
Presenta documentos probatorios que acreditan más de 5 contratos o pedidos de especialidad en disposición de residuos peligrosos, entre ellos: 1. Pedido FACTURAS TAE 12865, 13011, 13177, 13235, 13270, 13271, 13286, 13904, 13983, 14132 (Folios 1882 - 1924). 2. Pedido PO003.0000382410 (Folios 2873 - 2803). 3. Contrato DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-001/2017 (Folios 2805 - 2929). 4. Pedido F1716284 y F1716285 (Folios 2931 - 3029). 5. Pedido 198141 - OS (Folios 1926 - 2379). 6. Pedido G1813098 (Folios 3031 - 3133).									
OBSERVACIONES Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osover, S.A. de C.V. y									
TOTAL RUBRO 2									

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

RUBRO 3. Propuesta de Trabajo. 12 puntos.

12

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	Observaciones
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de servicios.	Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo: •Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. •Excavación de suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. •Muestreo y análisis de suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro. •Carga y transporte de residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio. •Disposición final de los residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio. Conforme al punto 3.5 del anexo técnico presentar: •La ubicación e identificación de una báscula externa lo más cercana al sitio. •Las rutas de traslado de los residuos peligrosos, desde la ex unidad industrial fertimex hasta la báscula pública y de ésta al sitio de disposición final autorizado donde se dispondrán de manera permanente los residuos peligrosos, así como rutas alternas, en caso de emergencia. •Copia de la autorización vigente para la disposición final de residuos peligrosos o en su caso, convenio de participación conjunta. •Copias de las autorizaciones vigentes para el transporte de residuos peligrosos emitida por la semarnat para todos los tralicomienes y cajas cerradas o jaulas o góndolas/olvas, usados durante el servicio o en su caso, deberá presentar el convenio de participación conjunta.	4.50		4.50	Presenta metodología, detallando los procedimientos para cada una de las actividades señaladas en el anexo técnico (Folios 4777-5679 y 5696-5714): •Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro (Folios 4785-4790). •Excavación de suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro (Folios 4791-4798). •Muestreo y análisis de suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro (Folios 4799-4806). •Carga y transporte de residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio (Folios 4807-4823). •Disposición final de los residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio (Folios 5670-5679). Punto 3.5 del anexo técnico: •La ubicación e identificación de una báscula externa lo más cercana al sitio (Folio 4811). •Las rutas de traslado de los residuos peligrosos, desde la ex unidad industrial fertimex hasta la báscula pública y de ésta al sitio de disposición final autorizado donde se dispondrán de manera permanente los residuos peligrosos, así como rutas alternas, en caso de emergencia (Folios 4812-4815).

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX-UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

			No presenta la metodología completa y detallada de como se llevarán a cabo las actividades de trabajo o no se presenta la información completa del punto 3.5 del Anexo Técnico.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	12.00
--	--	--	---	------------------------	------	-------

Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osoyer, S.A. de C.V. y

•Copia de la autorización vigente para la disposición final de residuos peligrosos o en su caso, convenio de participación conjunta (Folios: 5696-5714).

*Copias de las autorizaciones vigentes para el transporte de residuos peligrosos emitida por la semarnat para todos los tracciocamiones y cajas cerradas o jaulas o góndolas/olivas, usados durante el servicio o en su caso, deberá presentar el convenio de participación conjunta:

conjunta:

-Transportes Osoyer, S.A. de C.V.
Folios 4860-4888.

- Proyectos Nacionales de Transporte, S.A. de C.
Folios 4889-4906 y 4928-4934.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES										
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."										
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50				4.50	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, el objetivo planteado y con la metodología propuesta. Folio: 6145	
			Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	CAUSA DESECHAMIENTO						
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro 1.	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	3.00				3.00		Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos: Folios 6146, 6148.
				1.00						
				0.00						
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.							
			TOTAL RUBRO 3		12.00	100%	12.00	12.00		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."						
RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. 6 puntos.						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de los contratos y/o pedidos relacionados con:	El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 12 meses. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. • En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedido, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. • Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. • Máximo podrán acreditar 5 contratos y/o pedidos y mínimo 2 contratos y/o pedido. • En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 o más contratos y/o pedidos.	6.00		
	1.-Carga-transporte de residuos peligrosos. 2.-Manejo de residuos peligrosos. 3.-Disposición final de residuos peligrosos.	El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de	Acredita el cumplimiento de 2 a 4 contratos y/o pedidos.	PROPORCIONAL	100%	6.00
OBSERVACIONES						
Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V., en participación conjunta con Transportes Osoyer, S.A. de C.V. y						
Presenta los documentos probatorios que acreditan el cumplimiento adecuado y oportuno de más de 5 contratos, entre ellos:						
1. Acta circunstanciada del finiquito de los trabajos DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-009-2012 del 24 de octubre de 2012. Folios 6413-6421.						
2. Acta finiquito de la orden de compra No. 159830-OS del 18 de febrero de 2015. Folio 6479.						
3. Acta de recepción de obra por contrato No. 4501135001. Folio 6539.						
4. Carta finiquito del contrato No. 175248-OS del 28 de diciembre de 2015. Folio 6597.						
5. Carta finiquito de la orden de compra F1520931 del 01 de noviembre de 2015. Folio 6606.						
6. Finiquito de la orden de compra No. 5500001503 del 11 de enero de 2016. Folio 6632.						

1

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						OBSERVACIONES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."						
	cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, número de contrato y/o pedido. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.					
		No acredita el cumplimiento satisfactorio de por lo menos dos contratos y/o pedidos.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL RUBRO 4				6.00	100%	6.00
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)						
				60.00	100%	60.00
						58.52

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Término DÉCIMO ya que se trata de la contratación de servicios, sujetos a la a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para llevar a cabo el "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)

Subrubro 1.1. Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	OBSERVACIONES
		Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínimo de un año en las actividades abajo señaladas. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. La experiencia deberá ser en los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Operación de residuos peligrosos. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	2.70				Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V., Transportes Regulares y Especializados Kamar, S.A. de C.V. Setramex, S.A. de C.V. y Laboratorios del Grupo Microanálisis, S.A. de C.V.
	Jefe de equipo.		Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70				Jefe de equipo Ing. Juan Carlos Tovar Martínez Folio: 109 al 120
			Tiene una experiencia mayor de 1 año y hasta de 2 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00			2.70	
Primera. Experiencia			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	CAUSA DESECHAMIENTO				

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae del personal profesional especializado (2 personas), mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínimo de un año en las actividades abajo señaladas. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. La experiencia deberá ser en los temas siguientes: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos de peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como personal profesional especializado durante la prestación del servicio.	Cada una de las personas tiene una experiencia mayor a 3 años en los temas señalados en la columna "Documentos necesarios para el acreditamiento".	1.26	30%	3.96	CAUSA DESECHAMIENTO	1. Ing Miguel Ángel Garza Ávila. Experiencia mayor a 3 años. Folios: 121-129. 2. IQ. Juan Ricardo Silva Bazaldúa. No demuestra experiencia en las actividades de "Servicio de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos" No menciona proyectos en los que haya participado, tampoco menciona periodos de ejecución de los mismos, ni nombre del responsable de los proyectos. Folios: 130-133	OBSERVACIONES Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V.,
Segunda. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	Copia de título o copia de cédula profesional en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería, química, biología o licenciatura en áreas ambientales.	Licenciatura con diplomados, o estudios de especialidad o de maestría. Licenciatura. No acredita por lo menos licenciatura.	4.00 3.00 CAUSA DESECHAMIENTO	55%	7.26	4.00	Ing. Juan Carlos Tovar Martínez Maestría con orientación en Ingeniería Ambiental. Folios: 138-139	
	Personal profesional especializado.	Copia de título o cédula profesional, o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero, químico, biólogo o licenciatura en áreas ambientales Las copias de los títulos o cédulas profesionales deberán ser legibles.	Cada una de las personas acredita licenciatura (Título o con cédula profesional). Cada una de las personas acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura. Una o ambas personas no acreditan por lo menos ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura.	3.26 2.00 0.00			3.26	1. Ing Miguel Ángel Garza Ávila. Título y cédula. Folios: 141-144. 2. IQ. Juan Ricardo Silva Bazaldúa. Título y cédula. Folios: 145-148.	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso o una capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta por lo menos 3 constancias, diplomas y/o certificados.	1.20				1.20	OBSERVACIONES Residuos Industriales Multiqum, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V., Ing. Juan Carlos Tovar Martinez Presenta más de 3 constancias. Folio: 155-169 1. Ing Miguel Ángel Garza Ávila. Presenta más de 3 constancias Folios: 215, 216-217, 218, 219-220 2. IQ. Juan Ricardo Silva Bazaldúa. Folios: 249, 251 Solo presenta dos constancias que acreditan operación de residuos peligrosos.
			Presenta de 1 a 2 constancias, diplomas o certificados.	0.80					
			No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	CAUSA DESECHAMIENTO		15%	1.98		
	Personal profesional especializado.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso o una capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Servicios de carga, transporte y disposición final de residuos peligrosos. • Operación de residuos peligrosos. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada una de las personas presenta por lo menos 3 constancias, diplomas o certificados.	0.78				0.50	
			Cada una de las personas presenta de 1 a 2 constancias, diplomas o certificados.	0.50					
			Una o ambas personas no presentan por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.00					
Total Subrubro 1.1				13.20	100%	13.20	CAUSA DESECHAMIE		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES							OBSERVACIONES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL “SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”							
Subrubro 1.2. Capacitación de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser el 40% del total del rubro)							
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto máximo de su propuesta o superior.	9.60	100%	9.60	9.60
			Ingresos netos anuales entre 10 % y menos del 20% del monto máximo de su propuesta.	6.00			
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto máximo de su propuesta.	0.00			
Total Subrubro 1.2				9.60	100%	9.60	
Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad en las actividades de “EL LICITANTE” con punto menor a los puntos asignados a la fecha de calificación.							
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Participación discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la planta de empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita más del 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.48	100%	0.48	0
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00			
							Escrito libre donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado. Folio: 280

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
				Total Subrubro 1.3	0.48	100%	0.48	0.00	OBSERVACIONES Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V.,
Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes por innovación tecnológica								0.48	
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	Acreditación de producir bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que utilizará en la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	Presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.48	100%	0.48	0		
			No acredita registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0					
Total Subrubro 1.4				0.48	100%	0.48	0.00		
Subrubro 1.5 Certifica de cumplimiento de prácticas de igualdad de género									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Equidad de género.	Certificado de cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.24	100%	0.24	0		
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0					
Total Subrubro 1.5				0.24	100%	0.24	0.00		
TOTAL RUBRO 1				24.00	100%	24.00	CAUSA DESECHAMIE		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."						
RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. 18 puntos.						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Experiencia.	Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: • Carga-transporte de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos.	La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedidos (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán iraslapases), • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Máximo podrán acreditar 3 o más años de experiencia y mínimo 1 año • Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida. Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:	Es el licitante que acredita 3 años o más de experiencia.	9.00		
		• Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, sólo serán contabilizados en un periodo. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideraran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o iniquilado obligaciones.	Acredita de 1 a menos de 3 años de experiencia.	PROPORCIONAL		9.00
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar una experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	No acredita por lo menos un año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	18.00
				OBSERVACIONES Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V.,		
				Acredita 3 años de experiencia con el siguiente contrato: 1) No. de contrato 4600022095, Folio 774-807. Total: 1359 días. Objeto: Manejo, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Peligrosos generados en las terminales de almacenamiento y reparto pacifico para los años 2013, 2014 y 2015.		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES.										
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."										
Especialidad.	Número de contratos considerando cualquiera de las siguientes actividades: • Disposición de residuos peligrosos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos y/o pedidos. Podrán acreditar 5 o más contratos y mínimo 2 contratos y/o pedidos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos de servicio debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	9.00						
			Acredita de 2 a 4 contratos de especialidad.	PROPORCIONAL				9.00		
			No acredita por lo menos dos contratos de especialidad.	CAUSA DESECHAMIENTO						
TOTAL RUBRO 2				18.00	100%	18.00				
OBSERVACIONES										
Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V.,			Presenta los siguientes contratos para demostrar la especialidad: 1) SRNYMA OP 006/2015, folio 307-315. Objeto: Acciones de Remedación del sitio contaminado Ex Fabrica La Jabonera - La Esperanza. 2) DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-L-46-15, folio 320-342. Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20,000 Bls provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo 3) 2014001001, folio 350-368 Objeto: Servicio de Retiro, transporte, transferencia y disposición final de residuos. 4) 4600023490, folio 372-422. Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20,000 Bls provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo. 5) CS-436-RM-4011910, folio 427-506. Objeto: Extracción, Manejo, Recolección, Transporte, Coprocesamiento, Tratamiento y/o Disposición Final de lodos químicos de Fosas de igualación AD-004-B/C en la Planta de Tratamiento de Efluentes del C.P. Cangrejera							

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."						
RUBRO 3. Propuesta de Trabajo. 12 puntos.						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de servicios.	Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo. -Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. -Excavación de suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. -Muestreo y análisis de suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro. -Carga y transporte de residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio. -Disposición final de los residuos generados de la demolición de la planta sosa-cloro, del suelo contaminado con mercurio y de los residuos peligrosos existentes en todo el predio. Conforme al punto 3.5 del anexo técnico presentar: -La ubicación e identificación de una báscula externa lo más cercana al sitio. -Las rutas de traslado de los residuos peligrosos, desde la ex unidad industrial Fertimex hasta la báscula pública y de ésta al sitio de disposición final autorizado donde se dispondrán de manera permanente los residuos peligrosos, así como rutas alternas, en caso de emergencia. -Copia de la autorización vigente para la disposición final de residuos peligrosos o en su caso, convenio de participación conjunta. -Copias de las autorizaciones vigentes para el transporte de residuos peligrosos emitida por la semarnat para todos los tractocamiones y cajas cerradas o jaulas o gondolas/olivas, usados durante el servicio o en su caso, deberá presentar el convenio de participación conjunta.	4.50		
			No presenta completa la metodología que aplicará, ya que para las siguientes actividades, transcribió los textos del Anexo técnico de la convocatoria y no describió detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Trazo y nivelación del suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. 2. Excavación de suelo contaminado con mercurio ubicado en la planta sosa-cloro. 3. Muestreo y análisis de suelo contaminado con mercurio ubicado en la zona de excavación de la planta sosa-cloro. Presenta lo siguiente: - Ubicación de la Báscula. Báscula de Empresa: PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL CENTRO DE GUANAJUATO, S.P.R. DE R.L. Boulevard Panamericana s/n, C.P. 36760, Salamanca, Guanajuato. Folios: 3043-3046. -Rutas de traslado. Ruta de traslado 1. Ex Unidad Industrial Fertimex / Salamanca-Celaya /Salamanca – Morelia / Salamanca – Irapuato / Irapuato – Silao / GTO 77 / Ville de Reyes – San Felipe / Libramiento Ote de S.L.P / S.L.P. – Matehuala / Matehuala – Monterrey / Nuevo León 100 / Monterrey – Monclova / Centro de Tratamiento y Disposición Final Mina, N.L. Ruta de traslado 2.			
						CAUSA DESECHAMIE NTO

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."

Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de los servicios.		CAUSA DESECHAMIENTO	100%	12.00	CAUSA DESECHAMIENTO NTO
		No presenta la metodología completa y detallada de como se llevarán a cabo las actividades de trabajo o no se presenta la información completa del punto 3.5 del Anexo Técnico.				

OBSERVACIONES

Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMS) en participación conjunta con: Gregorio Villarreal Gloria, Trascarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V.,

Alternar en caso de emergencia.

Ex Unidad Industrial Fertimex / Salamanca-Celaya / Morelia - Salamanca / Salamanca - León / León - Aguascalientes / Lib. Carretero Aguascalientes / México 45 / Cosío - Morelos / México 45D / Zacatecas - Saltillo / Saltillo - Monterrey / Nuevo León 100 / Monterrey - Monclova / Centro de Tratamiento y Disposición Final Mina, N.
Folios 3035-3042

Convenio de participación conjunta.

Presenta convenio de participación conjunta con, Gregorio Villarreal Gloria, Trascarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V., Transportes Regulares y Especializados Kamar, S.A. de C.V., SETRAMEX, S.A. de C.V., Laboratorio del Grupo Microanálisis.
Folios: 2937-2945.

Presenta permisos de Transportes SEMARNAT:

- 1.- Villarreal Gloria Gregorio. Folio 2635-2658
2. Trascarga Especializada Villarreal. Folios: 2659-2689
3. Reco transportes ecológicos noreste. Folios: 2690-2701
4. Transportes regulares y especializados Kamar. Folios: 2702-2721

5. SETRAMEX. Folios: 2722-2738.

Presenta permisos de Transportes SCT:

- 1.- Villarreal Gloria Gregorio. Folio 2739-2754
2. Trascarga Especializada Villarreal. Folios: 2755-2768
3. Reco transportes ecológicos noreste. Folios: 2769-2780
4. Transportes regulares y especializados Kamar. Folios: 2781-2805

5. SETRAMEX. Folios: 2806-2821.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-COLOR, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX. UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50					4.50
				CAUSA DESECHAMIENTO					
		El licitante debe presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro 1.	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	3.00					3.00
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00					
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.	0.00					
TOTAL RUBRO 3				12.00	100%	12.00	CAUSA DESECHAMIENTO NTO		
OBSERVACIONES Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, TrascargaEspecializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecológicos Noreste, S.A. de C.V.,									

OBSERVACIONES

Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, TrascargaEspecializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V.,

Presenta Plan de Trabajo.
Folio: 1982

Presenta el esquema estructural, incluye los recursos ofertados para el rubro 1.
Folios: 1983 - 1986.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO, DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."						
RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. 6 puntos.						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos relacionados con: 1.-Carga-transporte de residuos peligrosos. 2.-Manejo de residuos peligrosos. 3.-Disposición final de residuos peligrosos.	El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Los contratos y/o pedido no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. • En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedido, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. • Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. • Máximo podrán acreditar 5 contratos y/o pedidos y mínimo 2 contratos y/o pedido. • En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desachemiento.	Acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 o más contratos y/o pedidos.	6.00		
Para demostrar el cumplimiento de contrato, presentó lo siguiente:						
1) SRNyMA OP 006/2015, folio 307-315. Objeto: Acciones de Remediación del sitio contaminado Ex Fabrica La Jabonera - La Esperanza. acta finiquito: 316-319						
2) DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-L-46-15, folio 320-342. Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20,000 Bis provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo. acta finiquito: 343-344. 3) 2014001001, folio350-368 Objeto: Servicio de Retiro, transporte, transferencia y disposición final de residuos. acta finiquito: 370-371. 4) 4600023490, folio 372-422. Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20,000 Bis provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo.						

OBSERVACIONES

Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. (RIMSA) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, TrascargaEspecializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V.,

Para demostrar el cumplimiento de contrato, presentó lo siguiente:

1) SRNyMA OP 006/2015, folio 307-315.
Objeto: Acciones de Remediación del sitio contaminado Ex Fabrica La Jabonera - La Esperanza.
acta finiquito: 316-319

2) DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-L-46-15, folio 320-342.
Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20 000 BIs provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo.
acta finiquito: 343-344.

3) 2014001001, folio350-368
Objeto: Servicio de Retiro, transporte, transferencia y disposición final de residuos.
acta finiquito: 370-371.

4) 4600023490, folio 372-422.
Objeto: Extracción de Residuos Peligrosos del Tanque TV-71 de sosa gastada con capacidad de 20 000 BIs provenientes del proceso de refinación, localizado en el sector 6 de la Refinería Miguel Hidalgo.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO DEL SUELO CONTAMINADO CON MERCURIO Y DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXISTENTES EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO."									
	deberá contener mínimo la siguiente información:								
	- Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, número de contrato y/o pedido. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita el cumplimiento satisfactorio de por lo menos dos contratos y/o pedidos.			CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTAL RUBRO 4					6.00	100%	6.00	6.00	
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)									
					60.00	100%	60.00	CAUSA DESECHAMIE NTO	
OBSERVACIONES									
Residuos Industriales Multimix, S.A. de C.V. (RIMSAs) en participación conjunta con: Gregorio Villareal Gloria, Trascarga Especializada Villareal, S.A. de C.V., Reco Transportes Ecologicos Noreste, S.A. de C.V., acta finiquito: 423.									
5) CS-436-RM--4011910, folio 427-506. Objeto: Extracción, Manejo, Recolección, Transporte, Coprocesamiento, Tratamiento y/o Disposición Final de todos químicos de Fosas de igualación AD-004--B/C en la Planta de Tratamiento de Efluentes del C.P. Cangrejera acta finiquito: 507.									



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 05 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 126

No existen proveedores con esa búsqueda - TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABBEY CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA EXCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAM, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ADRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 05 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 126

No existen proveedores con esa búsqueda - TRANSPORTES OSOYER, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABBEY CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA EXCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAM, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ACTIVO POSITIVO ENER. S. DE RL DE CV.
- ▶ ADRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

4



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado el 05 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

[IN]HABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1328

No existen proveedores con esta búsqueda - TECNOLOGÍA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
▶ A AND O INTERNACIONAL ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. DE C.V. ▶ AARON VERA MORALES ▶ ABASTECEDORA DE FARMACOS, S.A. DE C.V. ▶ ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V. ▶ ABEL ZURITA MAYO ▶ ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MORCO, S.A. DE C.V. ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS IMAN, S.A. DE C.V. ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V. ▶ ACS SPORTS, S.A. DE C.V. ▶ ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V. ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.L. ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI. ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades. y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Handwritten signature and initials in blue ink.

1. **Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:**

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4328

No existen proveedores con esta búsqueda - PROYECTOS NACIONALES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

- A.A.D.P. INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
A.A. Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A.A. Y INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A.D. ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.O. Consultoria y Servicios, S.A. de C.V.
AERON VERA MORALES
ADMINISTRACION DE FARMACIAS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AERIL ZURITA AMO
AGS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MORCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAMÍ, S.A. DE C.V.
ACEROS MOZA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y TUBOS IBER, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
ACSPORT, S.A. DE C.V.
ACTIN NG. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ACTIVO POSITIVO EN TONER, S. DE RL. DE NL.
ACTIVO POSITIVO EN JONES, S. DE RL. MI.
ADIANA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTES
ADMINISTRACION INGENIERIA DE EDIFICIOS, S.A. DE C.V.

acontecimientos por los que hubiera motivo de someter al no cumplimiento y vulneración, y la información que en el mismo se incluye, con el fin de que la información que se emite sea periódicamente sujeta al proceso de información, aunque debido a la elaboración de las listas electrónicas que corresponden a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no quedará la emisión de algún documento que respalde su consulta.

